

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 069-2019-2021**

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 02 de diciembre del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 7:10 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la señora Marcela Montoya y la señora Carolina Estrada, en espera que el Sr. Gerardo Anchía logre establecer la conexión, la señora Estela Vargas comunicó que no tiene fluido eléctrico en su casa por lo que no podrá incorporarse a la sesión hasta que se restablezca el servicio.

Inicia la sesión de la Junta Directiva con los 3 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

### **MIEMBROS PRESENTES**

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

### **ARTICULO I.**

#### **REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°069-2019-2021**

- I- Aprobación del Orden del día.**
- II- Aprobación del Acta Ordinaria N°068-2019-2021 del 23 de noviembre del 2020.**
- III- Atención a la Coordinadora Administrativa.**
- IV- Informe de Tesorería.**
- V- Asuntos de Presidencia.**
- VI- Asuntos de miembros.**
- VII- Correspondencia.**
- VIII- Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

**ACUERDO 1:** Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 069-2019-2021 del 02 de diciembre del 2020. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada.

**AUSENTES:** Sra. Estela Vargas y Sr. Gerardo Anchía.

## **ARTICULO II.**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 068-2019-2021**

#### **APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 068-2019-2021.**

Suficientemente discutida.

**ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta Ordinaria 068-2019-2021 del 23 de noviembre del 2020.

**APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada.

**AUSENTES:** Sra. Estela Vargas y Sr. Gerardo Anchía.

## **ARTICULO III.**

### **ATENCIÓN A LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

Se recibe de forma virtual a la Licda. Karla Barboza Sandí, Coordinadora Administrativa, quien presenta su informe semanal a la Junta Directiva.

#### **1. Reunión Camerinos Bosques de Santa Ana.**

Se les informa que el día de ayer se realizó una reunión con la Municipalidad de Santa Ana y la Junta de vecinos de Bosques de Santa Ana sobre la ubicación de los camerinos de las canchas de tenis de Bosques de Santa Ana, con el fin de definir la localización.

Se les adjunta la fotografía donde irán dichos camerinos así mismo la próxima semana se realizará la contratación administrativa para el estudio de suelo de dicho lugar.

**SE TOMA NOTA.**

## **2. Batería computadora**

En el acta ordinaria N°039 se adjudicó la compra de una batería para computadora por el monto de \$59.991,15 al proveedor Digital Suministros, sin embargo el proveedor no entregó la batería tras indicar que no encontraron la batería adjudicada.

Por lo anterior es necesario indicarlo en actas que no se recibió ni se canceló y se les solicita nuevamente cotizar la batería.

**ACUERDO 3:** Anular la orden de compra y la adjudicación que se aprobó en el acta ordinaria N°039-2019-2021 para realizar la compra de una batería para computadora por un monto de \$59.991,15 e iniciar de nuevo el proceso de compra. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada.

**AUSENTES:** Sra. Estela Vargas y Sr. Gerardo Anchía.

## **3. Camisetas Balance Bike**

En el acta extraordinaria N°004 se adjudicó la compra de camisetas para un grupo de niños de ciclismo balance Bike, sin embargo el grupo que solicitó las camisetas nunca entregaron las tallas de las camisetas tras varios seguimientos que se realizaron.

Por lo que se les solicita indicar en actas que dicha compra no se realizó y no se pagaron, sin embargo tiene información que la señora Estela Vargas tiene el contacto de la persona encargada de este grupo, pero al no estar la señora Vargas presente el día de hoy para hacerle la consulta, se podría dejar pendiente para la próxima semana y verificar si ya tienen la información de las tallas.

El Sr. Ángelo González propone que esperemos esta semana para ver si se logra contactar al encargado para no rechazar la aprobación que se dio, en esta semana le solicitamos a la señora Estela Vargas que nos colabore con dicho trámite.

La Licda. Karla Barboza menciona que otro detalle que debemos tomar en cuenta es, si el proveedor mantendría el precio que nos dio en el mes de abril o si habrá alguna variación.

El Sr. Ángelo González menciona que se activa la consulta para seguimiento a través de la señora Estela Vargas y verificar si el proveedor nos mantiene el precio que nos había dado anteriormente, de lo contrario tendríamos que proceder con la revocación y sacar nuevamente el concurso, queda pendiente para el próximo lunes.

Se incorpora a la sesión el señor Gerardo Anchía al ser las 7:22 p.m.

#### 4. Cartel sobre servicios de secretaria de actas

Se les recuerda que los servicios de la secretaria de actas vencen el 31 de diciembre 2020.

#### 5. Cuadro comparativo bolas tenis de campo.

Administrativamente se adjudicó la compra de 30 paquetes de bolas para tenis de campo, 20 paquetes de hidratante y 5 rollos de masking tape, según acuerdo del acta ordinaria N°067.

La adjudicación se bajó en el criterio de precio, en el caso de las bolas de tenis de campo se adjudicó a Impacto por un monto de \$62.700, el hidratante a Desinid por un monto de \$35.370 y el masking tape a Quimisol por el monto de \$26.500.

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES							
Organización que solicita	Departamento /Administrativo Deportivo						
Producto Solicitado	hidratante y masking						
Fecha en que se requiere	26/11/2020						
DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	Corporacion Quimisol		Desinid		PROVEEDOR NO. 3	
		PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)	PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)	PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)
hidratante	18	121,500.00	121,500.00	1,965.00	35,370.00		
Rollos de masking tape	5	5,300.00	26,500.00				
		SUBTOTAL:		SUBTOTAL:		SUBTOTAL:	
		IVA:		IVA:		IVA:	
		TOTAL:		TOTAL:		TOTAL:	
			148,000.00		35,370.00		0
Observaciones: Los proveedores ofertaron en la columna cantidad, diferente cantidad, lo pueden observar en la ofertas , en este caso sugiero tomar el precio unitario.							

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES							
Organización que solicita	Departamento /Administrativo Deport						
Producto Solicitado	Bolas de Tenis de Campo						
Fecha en que se requiere	25/11/2020						
DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	IMPACTO		DEPORTES JIMMY		ETERNAL FOREST S.A	
		PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)	PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)	PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)
Latas de 3 bolas de Tenis de Campo	30	2,090.00	62,700.00	2,500.00	75,000.00	3,000.00	90,000.00
		<b>SUBTOTAL:</b>		<b>SUBTOTAL:</b>		<b>SUBTOTAL:</b>	
		<b>IVA:</b>		<b>IVA:</b>		<b>IVA:</b>	
		<b>TOTAL:</b>	62,700.00	<b>TOTAL:</b>	75,000.00	<b>TOTAL:</b>	90,000.00

**ACUERDO 4:** Adjudicar a **IMPACTO** la compra de 30 latas de 3 bolas de tenis de campo, por un monto de \$62.700. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

**ACUERDO 5:** Adjudicar a **DESINID** la compra de 18 paquetes de hidratante, por un monto de \$35.370. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

**ACUERDO 6:** Adjudicar a **QUIMISOL** la compra de 5 rollos de masking tape, por un monto de \$26.500. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

## **6. Taller lineamientos de evaluación de desempeño.**

Se recibió el día de ayer, para la próxima sesión se les presentará un documento con los lineamientos que debe de ejecutar el CCDRSA como parte de la ley 9635, es importante que sepan que la evaluación de desempeño se realiza un año atrasado, lo que quiere decir que en el 2021 se evalúa el 2020, la próxima semana estará presentando esta información ya que es importante que esta matriz sea llenada en conjunto entre la Junta Directiva y todos los funcionarios, la ley indica que todos debemos tener conocimiento, conciencia y transparencia

de esta evaluación, este taller también fue recibido por la Municipalidad de Santa Ana en su momento, por lo que estamos utilizando los mismos documentos y los mismos roles.

**SE TOMA NOTA.**

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a esta evaluación, le parece un gran acierto de la Junta Directiva haber tomado el acuerdo para que la Licda. Karla Barboza recibiera esta capacitación y tuviera ese conocimiento, los mismos funcionarios se van a dar cuenta de lo que están haciendo para mejorar, esto será de mucha ayuda para las próximas administraciones, fue un acierto de nosotros colaborar para que la Coordinadora Administrativa hiciera este curso.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que con respecto al punto de la finalización del contrato de la Secretaria de Actas, nosotros estamos cómodos con su trabajo ya que es bastante bueno, es posible que a ella se le contrate por los tres meses que le queda a esta Junta Directiva?, con el fin de dejarle el espacio abierto a la nueva Junta Directiva de hacer una nueva contratación para este puesto, podría ser que los nuevos miembros no compartan algunas cosas o quieran nombrar a otra persona, lo mejor sería ampliarle el contrato a ella por estos tres meses, que es el tiempo que nos queda vigente a nosotros como Junta Directiva, se podría hacer esa ampliación de contrato?

La Licda. Karla Barboza menciona que la Secretaria de Actas fue contratada por un monto de ₡2.400.000, el 50% sería ₡1.200.000, actualmente se hizo una adenda por ₡646.667, por lo que todavía tiene un monto de ₡553.000.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con ese monto se podrían cubrir los tres meses que está proponiendo.

La Licda. Karla Barboza manifiesta que efectivamente así es.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que podríamos tomar el acuerdo para darle estabilidad a la colaboradora y también para nosotros, porque no podemos quedarnos sin las actas, nosotros estaríamos cumpliendo nuestro periodo la última semana de marzo, esa es su propuesta con respecto a este punto.

El Sr. Ángelo González menciona que en este caso, si la ampliación nos alcanza para tres meses, estaríamos dejando a la nueva Junta sin secretaria de actas, porque venciendo la Junta Directiva vencería su contrato, cuando van a sacar el concurso para la adjudicación?

La Licda. Karla Barboza menciona que la Sra. Maricruz Pérez estaría hasta el 24 de marzo.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si hay alguna partida para contratar a un colaborador, sin embargo no funcionaría su propuesta, ya que terminando el ciclo la Junta Directiva también terminaría el contrato de la Secretaria de Actas, dejaríamos a la nueva Junta Directiva desprotegida en ese sentido.

El Sr. Ángelo González menciona que por ese motivo hace la observación que estaríamos dejando a la nueva Junta Directiva desprotegida en esas primeras sesiones de su periodo mientras realizan el concurso para el nombramiento de la nueva secretaria, la otra opción sería sacar el concurso por 4 meses, dejando cubierto el mes de abril y que la nueva Junta tome la decisión, abra un concurso y se dé la nueva contratación a partir de abril del próximo año.

La señora Carolina Estrada menciona que apoya la propuesta del señor Presidente.

La Licda. Karla Barboza comenta que se debe considerar que la contratación administrativa son mínimo 5 días, podría ser que la última sesión de ustedes sería el lunes 14 de diciembre.

La señora Carolina Estrada consulta en qué fecha inician nuevamente las sesiones en el mes de enero?

La Licda. Karla Barboza menciona que eso depende de ustedes, la propuesta es que se sale a vacaciones el viernes 18 de diciembre y se ingresa el lunes 04 de enero, ese día es complicado hacer la sesión porque no habría temas que tratar, sería sesionar a partir del lunes 11 de enero del 2021 para tener listos los informes.

El Sr. Ángelo González menciona que todavía el lunes 21 de diciembre se podría sesionar aunque se salga el 18 a vacaciones.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que la idea es que todo quede bien ordenado, la preparación de las asambleas, nosotros empezamos a trabajar atrasados, hubo que trabajar con la

administración municipal por el tema de los pagos mientras se resolvía la situación, la idea es que cuando esta Junta Directiva cumpla su periodo, la Junta Directiva que siga, lo encuentre todo como tiene que ser, sería bueno que la próxima semana tengamos ese panorama y que la Licda. Karla Barboza nos indique lo que debemos hacer para empezar a trabajar en eso.

La Licda. Karla Barboza menciona que todo depende de la Licda. Andrea Robles y de la reforma al reglamento, todos estamos a la espera de eso, ella le contestó la semana pasada que lo tiene como prioridad en este momento.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que tenemos conocimiento que se deben incorporar las dos personas jóvenes, la ley lo dice, el mismo Concejo Municipal los debe convocar, sería interesante que sea el mismo Comité el que presente las ternas, serían personas que tengan afinidad con el Comité y que quieran trabajar por el deporte, esperemos que antes de enero podamos tener ese reglamento en nuestras manos, que el Concejo Municipal ya lo haya aprobado y publicado en La Gaceta para poder ejecutarlo como corresponde.

El Sr. Ángelo González indica que se debe tomar el acuerdo con respecto al tema del contrato por servicios profesionales y definir un plazo para hacer la nueva contratación.

La Licda. Karla Barboza menciona que la actual Secretaria de Actas podría dar un apoyo a la nueva Junta Directiva, por acuerdos que tengan pendientes y que haya que ejecutar o la forma como deben de llevar la sesión, en caso de que no tengan la suficiente información ni experiencia de cómo llevar la sesión, esto en el caso de contratar una nueva secretaria.

La señora Carolina Estrada menciona que le parece bien que se amplíe el contrato para la Secretaria de Actas por un mes más y que se saque el concurso por tres meses y que la nueva Junta Directiva valore su trabajo y tomen una decisión.

**ACUERDO 7:** Ampliar el contrato actual por servicios profesionales como Secretaria de Actas de la Junta Directiva del CDRSA, a la señora María de la Cruz Pérez Rodríguez, hasta el 31 de enero del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.



**ACUERDO 8:** Iniciar el proceso de contratación por servicios profesionales para la Secretaria de Actas de la Junta Directiva del CCDRSA por un periodo de tres meses, para los meses de febrero, marzo y abril del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

El Sr. Ángel González menciona que con respecto al tema de las asambleas que menciona el señor Anchía, personalmente le ha dado seguimiento con la Licda. Andrea Robles, sin embargo le ha enviado correos, mensajes por whatsapp, pero no le responde, en dado caso que en esta semana tengamos alguna noticia lo hará de conocimiento de la Junta Directiva, le parece que la señora Estela Vargas hizo alguna gestión con la Licda. Robles y le respondió, sin embargo al no estar presente no podemos hacerle la consulta.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al tema de la persona joven, ya quedó ratificada en el Concejo la Junta anterior de la Persona Joven.

El Sr. Ángel González añade que lo importante es que se encuentra vigente y no tenemos ningún problema en realizar las asambleas, aunque el reglamento no esté actualizado, la inclusión de los dos miembros de la juventud, deben hacerse, el Código Municipal así lo contempla, por lo tanto las asambleas deben hacerse con este requerimiento, la idea es que el reglamento esté aprobado por el Concejo Municipal y publicado en La Gaceta para que esté vigente.

El Sr. Gerardo Anchía consulta a la Licda. Karla Barboza si ya llegaron los análisis de suelo de las canchas?

La Licda. Karla Barboza informa que aún no han llegado, los hacen llegar a más tardar el 15 de diciembre.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que lo más importante de esto es para tener conocimiento de la salud de cada una de las canchas y lo que necesitan para estar en buen estado.

El Sr. Gerardo Anchía aprovecha para consultar si se llegó a algún acuerdo con respecto al tema del convenio con el Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana, ya que es importante tener ese tipo de alianzas con organizaciones del cantón para maximizar los recursos, en qué estatus se encuentra esa solicitud?

La Licda. Karla Barboza menciona que en varias ocasiones envió la solicitud pero no obtuvo respuesta, sin embargo en una reunión que tuvo con el Ingeniero Francisco Angulo y con el señor Mario Lobo les hizo mención del mismo y el señor Lobo le dijo que lo iba a analizar y le haría llegar la respuesta.

La señora Carolina Estrada consulta a la Licda. Karla Barboza con respecto a las becas de los atletas Dariela Vásquez y Alexa Alpizar, también de Isaac Felipe y Andrés Bustos, qué ha pasado con eso?

La Licda. Karla Barboza aclara que dichas becas se depositan mes a mes.

La señora Carolina Estrada consulta si en la disciplina de Atletismo hay algún atleta becado?

La Licda. Karla Barboza aclara que los atletas becados son de natación, boxeo y nado sincronizado.

La señora Carolina Estrada menciona que nosotros no tenemos convenio con Atletismo, sin embargo hay chicos de atletismo que han seguido entrenando y ellos se están costeano los pasajes para asistir a los entrenamientos con el fin de representar al cantón en Juegos Nacionales, le consultaron si había posibilidad de brindarles una beca para transporte, cuál es la opinión de la Coordinadora Administrativa con respecto a esto?

La Licda. Karla Barboza menciona que tendrían que enviar el perfil para que sea evaluado por el señor Andrés Agüero en la parte técnica, el programa de atletismo tiene contenido presupuestario, habría que valorar si les aceptan la solicitud.

La señora Carolina Estrada consulta si es necesario que estos chicos hayan participado en Juegos Nacionales o no necesariamente, para que se les pueda dar algún apoyo?

La Licda. Karla Barboza menciona que su criterio es que no es necesario que hayan participado en Juegos Nacionales, si están en el proceso para representar al cantón, le parece una buena idea.

La señora Carolina Estrada agradece la información.

El Sr. Ángelo González menciona que reforzando el tema de las becas, no hay una beca permanente, pero si han venido algunas solicitudes que ha analizado el señor Andrés Agüero y que se han aprobado, no solo para representar al cantón sino que también a nuestro país, sería bueno que hagan la solicitud y que el Coordinador Deportivo analice la situación y le presente una propuesta a la Junta Directiva para poderlo valorar.

El Sr. Ángelo González manifiesta que la Licda. Karla Barboza estuvo analizando la propuesta que tiene el CCDR de Belén con relación al tema de los convenios, ya estamos en el mes de diciembre y si no tomamos una decisión, estaríamos iniciando el próximo año sin actividad deportiva ya que se vencen los convenios y todos los contratos que tenemos hasta el 31 de diciembre y si no tomamos la decisión de lo que vamos a hacer a partir del próximo año, en enero cuando iniciemos vamos a tener ese vacío en las disciplinas, consulta si los demás miembros pudieron analizar la información que les hizo llegar con respecto a este tema y si tienen alguna duda para poder validar la información ya que debemos sacar la contratación.

La Licda. Karla Barboza menciona que la licitación pública es un proceso bastante largo.

El Sr. Ángelo González añade que los plazos de adjudicación también lo son.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que no pudo analizarlo a fondo, sin embargo tiene claro la propuesta de ellos, en el sentido de que es una ilegalidad lo que estamos haciendo, se ha venido manejando de esa manera desde hace varios años y la Licda. Robles nos ha dicho que nosotros como Comité no podemos hacer ese tipo de transferencias y tenemos que buscar un respaldo y el único respaldo que hay es hacer ese tipo de compra de servicios, que al parecer está dando resultados y está dentro del ámbito legal, lo que debemos hacer con ese convenio es adaptarlo a nuestro estilo, Belén tiene una forma de ejecutarlo y nosotros podemos adecuarlo a la nuestra, si hacemos ese tipo de convenios tenemos que ser muy consecuentes, tenemos que buscar la manera de que sean adjudicados a las asociaciones que nos brindan sus servicios, nosotros como Comité tenemos que plantear las necesidades que tenemos para fomentar un deporte determinado y nuestras reglas, si cumple se le adjudica y sino queda fuera, lo que le preocupa es que varias asociaciones no van a poder cumplir, tiene que ser una asociación que tenga una buena estructura en todo sentido y esto lo que hace es que las asociaciones se ordenen y se hagan más fuertes, él no ve ningún inconveniente, lo que le preocupa es que algunas asociaciones podrían quedar fuera de esta invitación.

La Licda. Karla Barboza menciona que por esa razón enviaron la información, lo que está mencionando el señor Anchía es muy importante, nosotros señalamos lo que ustedes deben evaluar y si se ajusta a lo que nosotros queremos, porque el CCCR de Belén lo hicieron conforme a lo que ellos necesitaban, por eso necesita que ustedes le indiquen lo que les parece bien y lo que se debe añadir o quitar.

El Sr. Gerardo Anchía propone que le den tiempo a la próxima semana para analizar la información y ver esas observaciones que hicieron para reforzarlas o emitir su criterio con respecto a esta situación.

El Sr. Ángel González menciona que la idea es analizar lo que la Licda. Karla Barboza subrayó en el documento para ver si lo mantenemos tal y como está o si lo adecuamos, por ejemplo, las asociaciones deben tener a los entrenadores inscritos en el régimen de la CCSS, lamentablemente le estamos trasladando esa obligación a la asociación y los recursos no van a aumentar, entonces van a tener que ver cómo lo resuelven con los recursos que se les adjudican para poder hacerle frente a esa obligación, después de eso hay que asumir aguinaldo y vacaciones, tendríamos que ser consecuentes, si exigimos eso tendríamos que darles ese sustento económico para que puedan asumir esa situación, porque de lo contrario les estaríamos cerrando la posibilidad o poniéndolos contra la pared porque no podrían hacerle frente a todo, tenemos que analizar la antigüedad que deben tener, también hay disciplinas que no tienen asociaciones, debemos ver de qué manera logramos establecer que algunas asociaciones puedan cubrir ese vacío que está quedando.

La Licda. Karla Barboza menciona que se podría hacer la consulta al Departamento Legal, por ejemplo, la Asociación de Natación, al ser una asociación deportiva, puede desarrollar otra disciplina?

El Sr. Ángel González aclara que si tiene alcance en la constitución de la Asociación, si podría hacerlo, sin embargo habría que ver si están dispuestos y analizar las responsabilidades que les corresponde a cada uno de ellos a la hora de conformar los contratos con cada uno de los entrenadores por servicios profesionales y que puedan tener claro ese esquema y no se les vaya a trasladar esa obligación laboral, tratemos de analizar la información y lo vemos la próxima semana, que cada uno haga sus observaciones por correo para estar enterados y ver si podemos ir avanzando con este tema.

La señora Carolina Estrada menciona que ella lo leyó pero no ha podido analizarlo, hay ciertas cosas que necesitan más análisis de su parte para tenerlas claras, una de las cosas que no le

parecen para este tipo de contratos es que sean por medio de SICOP, ya que nosotros debemos enfocarnos en darle trabajo a las asociaciones deportivas santaneñas que están integradas por personas de la comunidad, consecuentemente ellos ponen amor y pasión para lograr los objetivos deportivos, como segundo punto, estaba buscando lo que mencionaba el señor presidente con respecto a que las asociaciones tienen que pagar sus obligaciones con la CCSS, pero en lo que ella leyó en el inciso D, no ve que sea una obligación, no ve porqué tengamos que obligar a las asociaciones deportivas si ellos han venido trabajando bien hasta el día de hoy y de mutuo acuerdo con los entrenadores, con los que hemos tenido problemas es con las demandas de los servicios profesionales contratados directamente por el CCDRSA.

La Licda. Karla Barboza menciona que se les está solicitando a ellos que tienen que estar inscritos como patrono y al estar inscritos como patrono es porque tienen que asegurar a la persona que esté trabajando con ellos, tienen que estar al día.

La señora Carolina Estrada consulta si ese punto se puede obviar?

La Licda. Karla Barboza manifiesta que no se puede obviar porque es una obligación, cuando nosotros hacemos cualquier tipo de contratación administrativa, viene la certificación si está moroso o está al día con la CCSS, esa es una obligación que no se puede obviar, se debe incluir la planilla a la CCSS para tener esa certificación, no hay forma de sacar a los trabajadores, sino no podría tener planilla de la CCSS.

La señora Carolina Estrada menciona que según lo que dice la Licda. Karla Barboza y que no se puede obviar y el punto que menciona el señor presidente, no estaría de acuerdo en que nosotros empecemos a hacer este tipo de contratación, anteriormente la Licda. Andrea Robles había manifestado que estaba buscando la forma de ayudarnos, nosotros de aquí a finales de diciembre tenemos que tener una resolución con respecto a lo que vamos a hacer con las asociaciones deportivas, si es por medio del convenio que hemos venido realizando hasta el día de hoy o si es por medio de la contratación, si decidimos que sea por medio de una contratación, qué tiempo van a tener las asociaciones deportivas para que en enero estén a derecho?, nosotros podríamos seguir valorando esta situación y tener un acercamiento con las asociaciones deportivas para que ellos vayan reestructurándose, así como la ha hecho Natación, que ellos si tienen esa figura, pero no puede ser de aquí a enero, si podemos avanzar pero no lo vamos a lograr, no porque no queramos, sino porque las asociaciones deben hacer demasiados trámites, hacer evaluaciones económicas para ver si les resulta, y de su parte le parece que no vamos a tener tiempo para hacer las nuevas contrataciones como nosotros quisiéramos.

Con respecto a los servicios profesionales, si ve una viabilidad de que lo logremos, porque en cierta forma podríamos bajar el número de promotores y de instructores de baile y acondicionamiento físico, y pagarles a los profesionales que se queden trabajando en el CCDRSA, las prestaciones sociales que merecen, porque no hay presupuesto para más, no es que esté protegiendo a las asociaciones deportivas, sino que esto conlleva un trámite muy largo para ellos, tendrían que reunirse demasiado, hacer observaciones, y cree que la USADER estaría más facultada porque tienen a líderes de años como asesores, pero hay asociaciones nuevas que les costaría demasiado ponerse al día, por lo que considera que debemos ir trabajando en ese tema pero deben dejarlo para que lo analice la próxima Junta Directiva y con respecto a los servicios profesionales, le parece que sí lo podrían lograr, en este momento no estaría de acuerdo en aprobarlo así como está.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que hay una ilegalidad que se está dando y debemos ubicarnos.

La señora Carolina Estrada menciona que ella está de acuerdo que hay una ilegalidad, y está de acuerdo en el contrato y en que se deben hacer, lo que ella ve es que no tenemos tiempo, para enero ya deberíamos tener un contrato para las asociaciones deportivas, las asociaciones deportivas son grupos colegiados, se tienen que reunir, hacer valoraciones, estimados, para ver si les funciona o no, la oferta del CCDRSA, sí tiene claro que deben ponerse a derecho, pero le parece que en este poco tiempo no lo van a lograr.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que las asociaciones deportivas deben actualizarse, ya han tenido muchos años de experiencia, las asociaciones deportivas presentan un convenio ante el Comité y después justifican los gastos que han tenido, no hay nada que inventar, el tema es lo que nosotros como Comité vamos a solicitar y qué queremos, el CCDR de Belén se enfoca a exigir a las asociaciones que dentro de los contratos de servicios, a sus atletas los promuevan de una alta calidad para que participen en Juegos Nacionales, esa es su prioridad, es la esencia del contrato, después le da la libertad a las asociaciones para que participen en las federaciones, en campeonatos nacionales y demás, pero la prioridad que el CCDR solicita es que tengan a los atletas listos para las competencias de Juegos Nacionales, entonces nosotros debemos analizar lo que vamos a pedir y con base a eso hacemos los convenios, exigimos a las asociaciones ser más competitivas, ser más organizadas, la mayoría de asociaciones tiene sus entrenadores, lo que tenemos que hacer es presentar la planilla en la CCSS, pagarles una póliza del INS, nosotros no podemos decirle a las asociaciones que los contraten sin ninguna obligación y aceptarlos así, nosotros somos los que tenemos que decir qué es lo que queremos y las asociaciones tienen que cumplir a cabalidad con lo que estamos solicitando, si no hacemos eso, de su parte no va a

arriesgarse a tomar una decisión, de lo que tenemos lo único que debemos hacer es adaptarlo a nuestro estilo, su posición va sobre esa línea.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al SICOP, no necesariamente tenemos que hacerlo de esa manera ya que no lo utilizamos, podemos dejarlo abierto?

La Licda. Karla Barboza menciona que efectivamente así es, no tenemos SICOP, sin embargo deberíamos de seguir insistiendo en la Municipalidad para que nos proporcionen el acceso a dicha plataforma.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al tema de la planilla de la CCSS, las asociaciones definitivamente no pueden obviarlos.

La Licda. Karla Barboza añade que ese es un requisito de la ley de la Contratación Administrativa.

El Sr. Ángelo González propone que se analice la información en esta semana y se retome este tema en la próxima sesión de la Junta Directiva para la valoración correspondiente.

El Sr. Ángelo González agradece a la Licda. Karla Barboza por su tiempo.

#### **ARTICULO IV.**

#### **INFORME DE TESORERÍA**

**ACUERDO 9:** Pagar Planilla de Proveedores por un monto de ₡ 1.934.756,91. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

**ACUERDO 10:** Pagar servicios públicos del Polideportivo de Calle Los Zamora por un monto de ₡ 2.260. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

**ACUERDO 11:** Pagar servicios públicos de la cancha vieja de Piedades por un monto de ₡ 2.260.  
**APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

**ACUERDO 12:** Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora por un monto de ₡ 6.392.  
**APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

**ACUERDO 13:** Pagar servicios públicos de la cancha del INVU por un monto de ₡ 12.719.  
**APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

**ACUERDO 14:** Pagar servicios públicos de la cancha de Río Oro por un monto de ₡ 2.260.  
**APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

**ACUERDO 15:** Pagar servicios públicos de la cancha nueva de Piedades por un monto de ₡ 47.845. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

**ACUERDO 16:** Pagar servicios públicos de las oficinas del CCDRSA por un monto de ₡ 45.409,46.  
**APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

**ACUERDO 17:** Aprobar el pago de los Aguinaldos para los funcionarios del CCDRSA correspondiente al periodo 2019-2020, por un monto de ₡ 4.821.574,25. **APROBADO POR MAYORÍA.**



**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

### CUADROS COMPARATIVOS

#### ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE RÍO ORO

**ACUERDO 18:** Conceder tres días de plazo a la empresa **RYDFAGA S.R.L.** para que subsane su situación de morosidad ante la CCSS y en caso de subsanar en el plazo concedido, proceder con la adjudicación de la reparación de la iluminación en la cancha de Río Oro por un monto de \$2.610.309. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

### ARTICULOS DE MANTENIMIENTO

**ACUERDO 19:** Adjudicar a **EL LAGAR S.A.** la compra de 4 ruedas para máquina de cortar zacate por un monto de \$13.020 y 10 bombillos Led 14 W por un monto de \$15.850, para un monto total de \$28.870. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

### MARCOS DE FUTSALA

La señora Carolina Estrada menciona que nosotros no tenemos esa disciplina deportiva.

El Sr. Ángel González menciona que en este momento no la tenemos pero la idea es que se incluya el desarrollo de esta actividad muy pronto.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ya pasamos un año sin esa disciplina y si seguimos así, vamos a utilizar esos recursos y los podríamos necesitar en esta época tan dura que nos espera.

El Sr. Ángel González aclara que esa actividad no se desarrolló porque no existían las condiciones necesarias ni la pandemia lo permitió.

La señora Carolina Estrada menciona que desde que ella ingresó lo preguntó y hace dos años de eso.

El Sr. Ángelo González manifiesta que él no estaría de acuerdo en que se cierre la disciplina, lo que sucede es que no ha habido las condiciones para poder desarrollarla.

La señora Carolina Estrada aclara que ella tampoco está de acuerdo en que se cierre.

El Sr. Ángelo González comenta que la idea es equipar el gimnasio con lo que corresponde, en este caso los marcos que tenemos son muy pesados y dañarían el piso, por esa razón se solicitó la sustitución de los marcos, por otra parte la Escuela de Lindora nos estaba solicitando unos marcos, por lo que podríamos utilizar los que estaban ahí y anclarlos allá.

La señora Carolina Estrada menciona que esos marcos todos los movilizan, ya sea voleibol o baloncesto, lo movilizan al área de los baños, constantemente se tenía ese problema y no hay una disciplina, considera contraproducente que se haya sacado este cartel en esta época donde ni siquiera tenemos la disciplina y vamos a seguir en la misma situación de antes, moviéndolos de un lado para el otro para que las otras disciplinas puedan trabajar bien.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que comprende la posición de la señora Estrada con respecto a los recursos, sin embargo no van a ser tan precarios como se pensaba, el pueblo de Santa Ana va a pagar, posiblemente no recibamos el 100% pero sí tenemos asegurado un 70%, las instalaciones deportivas deben contar con todas las herramientas, un gimnasio no puede tener limitaciones para desarrollar un deporte determinado, puede ser que en este momento no tengamos la disciplina, pero debemos tener las herramientas adecuadas para incitar a la comunidad para que participe o para que se utilice en Juegos Nacionales, si no tenemos eso seríamos un Comité que no está haciendo lo que le corresponde, promover el deporte en todos los ámbitos, por ese motivo está votando a favor a pesar de las observaciones puntuales de la señora Estrada.

La señora Carolina Estrada menciona que de su parte también votará a favor porque no puso atención cuando se solicitó el cartel, ya hay oferentes y ahora no puede echarse para atrás, pero solamente quería hacer la observación de que se tomen las medidas del caso en las instalaciones del Gimnasio Municipal.

**ACUERDO 20:** Adjudicar a **CICADEX** la compra de 2 marcos de futsala por un monto de \$790.000 y 2 redes para futsala por un monto de \$45.000, para un monto total de \$835.000. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

El Sr. Ángel González menciona que aprovecha para informar que la final de los Juegos Nacionales se va a trasladar para el mes de diciembre del 2021, por lo tanto, en cuanto inicie el curso lectivo, estaría proponiendo un acercamiento con la Junta Directiva del Colegio de Santa Ana para que nos colaboren con toda la logística de iniciación y de proyección en este deporte, los entrenadores que están ahí manejan muy bien este tema, lo que sucede es que no han querido trascender, sería bueno que mediante un convenio con la Junta podamos apoyarlos y promoverlos para una representación en la disciplina de futsala en Juegos Nacionales.

## **ARTICULO V.**

### **ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

**5.1 El Sr. Ángel González** informa que se gestionó por medio del señor Alcalde un acercamiento con los vecinos de Bosques de Santa Ana e hicieron una visita al sitio para poder avanzar con la construcción de los camerinos en las canchas de tenis de campo, el promotor y el ingeniero estuvieron presentes, él recibió la invitación sin embargo no pudo hacerse presente.

**5.2 El Sr. Ángel González** menciona que sigue a la espera de poderse reunir de manera virtual con el señor Alcalde Municipal y el señor James Roca, ya el señor Alcalde tiene la información y le dijo que se iba a reunir con el Departamento de Ingeniería para luego escuchar la posición del señor James Roca e ir avanzando en el tema para ver en que podíamos colaborar, en el momento que podamos coordinar la reunión les estará informando del avance.

**5.3 El Sr. Ángel González** menciona que se le hizo imposible contactar a la Licda. Andrea Robles, la señora Estela Vargas logró tener un acercamiento con ella y traía ese tema para el día de hoy, sin embargo, no pudo conectarse debido a que no había fluido eléctrico en su casa, pero la señora Vargas le informó que ya la Licda. Robles tenía presentado los cálculos de los salarios y las anualidades, pero en este momento se encuentra bastante ocupada con el nombramiento que tenía como secretaria ad-hoc del Concejo Municipal.

## ARTICULO VI.

### ASUNTOS DE MIEMBROS

**6.1** El Sr. **Gerardo Anchía** menciona que espera que todos analicen la información que tenemos del CCDR de Belén con respecto a la manera en la que debemos hacer las contrataciones y el próximo lunes presentemos una propuesta formal, analizando los pro y los contra.

Con respecto al tema de natación, ellos administran una instalación que les genera recursos y cuentan con una estructura administrativa conforme a la ley debido a que manejan bastante personal, cree que lo que le hace falta a las asociaciones es que estimen el costo de esas cargas sociales y la asuman en la propuesta donde el Comité podría hacer una evaluación y ver si podemos hacer un aporte porcentual importante para que puedan mantener ese tipo de costos, ya sabemos las consecuencias que tendríamos si alguien nos denuncia y no nos vamos a arriesgar, nosotros estamos aquí por voluntad y porque queremos el deporte y no le gustaría que ninguno de nosotros nos veamos envueltos en un tema de defensa legal, tratemos de hacer las cosas adecuadamente y apegadas a la ley, le parece que las asociaciones si tienen la facultad para poderse reglamentar, lo que tienen que hacer es presentar una planilla a la CCSS y reportan el salario que se les va a pagar y los planes de trabajo que tienen, tenemos que readaptarlos, solamente debemos buscar la manera para que eso se dé, el lunes sin falta debemos traer las observaciones para empezar a apegarnos a lo que está establecido, ojalá el señor presidente se pueda comunicar con la Licda. Robles y que nos aclare esta situación.

**6.2** El Sr. **Gerardo Anchía** menciona que ya estamos en el último año y sería interesante que la Junta Directiva tenga un convivio, con todos los protocolos, para conversar, hay momentos que pasamos juntos y ha habido mucha tensión y resentimientos, pero sería interesante tener un acercamiento con la administración, siente que este Comité ha sido muy fructífero, se han hecho muchas cosas importantes y se ha avanzado, podríamos analizar la posibilidad de realizar esa reunión que está proponiendo con el fin de mejorar y dejar de lado los problemas que se dieron en algún momento.

**6.3** El Sr. **Gerardo Anchía** menciona que el señor Luis Matamoros le comentó que el Concejo de Distrito de Salitral presentó un proyecto para hacer un parque deportivo en la parte baja de la plaza, al parecer hay unos recursos en la Municipalidad que fueron solicitados por ellos para hacer ese proyecto, según parece, ellos quieren hacer un área de entrenamiento con máquinas y se va a hacer una inversión importante, personalmente le parece que la idea es buena pero por la ubicación del lugar, por las noches sería terrible, el polideportivo está cerrado y aún así

ingresan por encima para hacer daños en la instalación, sabe que la gente necesita espacios públicos, pero hacer un área deportiva en ese lugar nos podría causar problemas con la cancha y con el resguardo de las instalaciones, podríamos analizar si debemos conversar con el Concejo de Distrito y consultar si esa propuesta está vigente y cuál será la seguridad que van a ofrecer para que nosotros podamos tener esa tranquilidad con respecto a esto.

**6.4** El Sr. Gerardo Anchía consulta al señor presidente si logró averiguar algo con respecto a los recursos que se iban a dar para iluminar la cancha de Pozos y darle otro aspecto, al parecer el señor Ricardo Alfaro está haciendo todo lo posible para trasladar esos recursos al CCDRSA para que se apliquen en el mejoramiento de esa cancha, porque si no nos trasladan esos recursos en este mes posiblemente se vayan para superávit y se pierde la oportunidad de invertirlos en esa instalación deportiva.

El Sr. Ángelo González menciona que no tiene conocimiento todavía, pero el día de mañana se estará comunicando con el señor Alcalde para ver el tema del señor James Roca y aprovechará para hacerle la consulta con respecto a esa partida, es un parque deportivo-recreativo, lo aprobaron en el Concejo de Distrito y así le dieron el contenido.

La señora Carolina Estrada consulta si esa partida estaba para la iluminación de la cancha de Pozos?

El Sr. Ángelo González aclara que no es para la iluminación de la cancha, era para la reparación de la iluminación de los camerinos de la cancha de Pozos.

La señora Carolina Estrada menciona que ella vio en el Concejo que eso ya estaba adjudicado, sería bueno hacer la consulta, con respecto a lo que hablaba el señor Anchía, hace aproximadamente un año ella había hablado con respecto a ese tema y ese recurso lo solicitó el Comité Comunal y lo re direccionaron al Concejo de Distrito para la construcción de ese parque, eso es una realidad, cuando ella se dio cuenta que iban a hacer ese parque pensó que era sumamente peligroso, en la parte lateral hay un lugar donde se toma el agua para regar la cancha, hay una parte como arena movediza y por otra parte para poder entrar ahí tendrían que botar una parte de los camerinos o entrar por la cancha, que sería lastimar lo que hemos logrado detener con la reparación de la malla y con la instalación del lavamanos, todo lo que hemos caminado en estos dos años para apalea el problema de los muchachos que llegaban a fumar, se nos va a venir abajo, de su parte le parece que esos recursos los deberían re direccionar para hacer algo en El Salitre que está sumamente abandonado, ahí sí se podría hacer un parque, pero donde ellos piensan hacer el parque, a nosotros como administradores de la cancha de Salitral, nos va a traer un serio problema como el que hemos tenido en la comunidad

con este grupo de muchachos que consume drogas en el lugar, ella está totalmente de acuerdo con la posición del señor Anchía con respecto a este parque y le parece que el señor Ángelo González como presidente del CCDRSA debería valorar la situación y hacer una visita de campo para que constate lo que le estamos diciendo, es un lugar totalmente inapropiado para hacer un parque.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que ese lugar que menciona la señora Estrada lo podríamos habilitar para hacer un parque recreativo, es un área bastante grande, se quita la casetilla y podríamos crear un espacio para la comunidad con máquinas de ejercicios y así se evita que las pongan en la parte baja de la plaza, ese lugar es muy peligroso y personalmente cree que no va a funcionar, podría ser que se le saque más provecho a este lugar que es más transitado y está más a la vista, podríamos hablar con el señor Soto del Concejo de Distrito de Salitral y hacerle la propuesta de colocar las máquinas en ese otro lugar como una alternativa para no ponerlas en el bajo de la plaza por lo riesgoso del lugar, vamos a hacer una gran inversión y tal vez no se vaya a aprovechar al 100%.

El Sr. Ángelo González se compromete a retomarlo en la reunión que va a tener con el señor Alcalde para ver la perspectiva que tiene y ver si lo puede valorar para tomar alguna de esas otras opciones que le estamos presentando.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al convivio que propone el señor Anchía, lo conversará con la Licda. Karla Barboza para coordinar si podríamos utilizar el anexo, por el tema del distanciamiento sería el lugar idóneo para reunirnos, la próxima semana les traerá la información.

**6.5 La señora Carolina Estrada** menciona que viendo la sesión del Concejo Municipal, el señor Gerardo Oviedo solicitó que se le giraran \$131.000.000 a CONAPAM y le dio mucha tristeza que la señora Isabel Anchía haga un gran trabajo con los programas que nosotros tenemos con el Adulto Mayor con un mínimo de recursos, le parece que nosotros debemos entrar en conciencia, tanto nosotros como Junta Directiva como la Administración, para ver de qué manera logramos direccionar más fondos al programa del Adulto Mayor que nosotros tenemos, si bien es cierto la señora Isabel Anchía hace un trabajo extraordinario buscando personas que le ayuden ad-honórem para poder mantener activos a estos adultos, nosotros debemos valorar esta población de casi 200 adultos mayores que participan en estos programas y los tenemos con un presupuesto de \$3.000.000 aproximadamente, no presenta ninguna moción, solamente lo hace para que meditemos y valoremos con respecto a este tema.

**6.6 La señora Carolina Estrada** comenta que el otro punto que traía fue el que presentó el señor Presidente con respecto a la buena noticia de que ya logró hablar con el señor Alcalde y que tuvieron el acercamiento con los vecinos de Bosques de Santa Ana, quiere agradecer al señor Ángelo González por el tiempo que se tomó para poder reunirse con el señor Oviedo y ver las necesidades que nosotros tenemos en el CCDRSA.

**6.7 La señora Carolina Estrada** manifiesta que con relación a las asociaciones deportivas y los contratos, quiere dejar claro que ella está de acuerdo en que nosotros nos pongamos a ley, sería otro éxito de esta Junta Directiva, muchas veces da temor que con los recursos que nos trasladan no podamos respaldar lo que nosotros queremos hacer en el CCDRSA, pero si nos tenemos que poner a ley, le gustaría que valoremos que no podemos seguir haciendo los convenios con las asociaciones deportivas ni con los servicios profesionales, quiere hacerles ver que estamos cerca de hacer los nuevos contratos a ley, pero debemos darle tiempo a las asociaciones para que se pongan a derecho, el señor Anchia todo lo ve muy práctico y ella cree que las personas que trabajan organizadas, las cosas les resultan bien, pero así como a nosotros nos asusta entrar en este orden, lo mismo sucede con los líderes de las asociaciones deportivas al saber que ellos van a ser responsables de los empleados y de pagos que antes no hacían, solamente queda agradecer al señor Presidente por el acercamiento que tuvo y cree que todos estos proyectos le van a dar un plus al Distrito de Salitral para que todo se vea más bello de lo que se encuentra la cancha en este momento.

El Sr. Ángelo González menciona que ese es un trabajo de todos, en la medida que todos caminen alineados las cosas se van dando y los resultados se van obteniendo, como lo ha mencionado en otras ocasiones, tenemos aciertos, desaciertos, coincidimos en algunas cosas, en otras no tanto, pero muchos de los acuerdos que hemos tomado a lo largo de este periodo han sido de forma unánime y es válido porque refleja el trabajo que se hace, cada uno de nosotros tiene su forma de ser y de pensar, lo ideal sería que todos entráramos en razón, sin embargo hay posiciones en las que del todo no vamos a coincidir, pero son posturas y criterios que cada uno maneja y esto es válido en una democracia y en una Junta Directiva donde hay cinco posiciones y pensamientos diferentes, en buena hora el trabajo va saliendo adelante, aún nos quedan cuatro meses de función y vamos a seguir haciendo lo mejor que podamos.

Con respecto a la posición de la señora Estrada con relación a los convenios con las asociaciones, acabamos de firmar uno por tres meses y podríamos valorar la posibilidad de que se amplíe ese convenio hasta un 50% para darnos la oportunidad de prepararnos con respecto a la nueva normativa que queremos implementar, es un buen aporte por parte de la señora Estrada y que podemos valorar para hacer esa transición que queremos, pero eso lo vamos a valorar la próxima semana.

**ARTICULO VII.**

**INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO**

- Les recuerdo que el día 28 de Noviembre iniciamos con los eventos de Juegos Comunales 2020.

**SE TOMA NOTA.**

- De igual manera informo que la propuesta presentada de parte del departamento de JDN, ante el Concejo Nacional del Deporte, es de realizar la próxima edición en el mes de Diciembre del año 2021, en el momento que se oficialice dicha fecha, lo informaré.

**SE TOMA NOTA.**

- A la vez informo que los entrenamientos del programa de judo, iniciarían el próximo 01 de Diciembre.

**SE TOMA NOTA.**

- Informo que mi persona se encuentra elaborando el borrador del plan de trabajo para el año 2021, directamente para la RECAFIS Santa Ana, en los próximos días remitiré el mismo.

**SE TOMA NOTA.**

- Solicito el pago de 35 mil colones para el arbitraje del evento de Juegos Comunales en la disciplina de Judo, dicho gasto se rebajaría de la partida presupuestaria destinada de estas justas para el año 2020.

**ACUERDO 21:** Autorizar el pago de ₡35.000 para el arbitraje del evento de Juegos Comunales 2020 en la disciplina de Judo y que sea rebajado de la partida presupuestaria destinada para estas justas. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

**ARTICULO VIII.**

**CORRESPONDENCIA**

**8.1 Correo de la Señora Heidy Morales, Patinaje Santa Ana .Asunto /** Consulta sobre solicitudes aprobadas.



El Sr. Ángelo González aclara que nosotros ya lo habíamos aprobado, sería corroborar con la administración si ya realizaron la compra de estos suministros.

**ACUERDO 22:** Trasladar a la Administración la nota enviada por la señora Heidy Morales del Programa de Patinaje con respecto a la solicitud que habían realizado para la compra de suministros y materiales de limpieza para cumplir con el protocolo de patinaje y les brinde una respuesta al respecto. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

La señora Carolina Estrada comenta que ella le consultó a la Coordinadora Administrativa con respecto a la compra de estos implementos que habíamos aprobado y le dijo que sí, pero cree que como después se dio el protocolo general, le parece que se detuvo, le solicita a la Licda. Karla Barboza que le envíe la información con respecto a esta situación para tenerla el próximo lunes.

El Sr. Ángelo González menciona que se hizo una compra general de implementos y no habría ningún problema en que la Administración les dé los insumos que están solicitando y que sean repuestas posteriormente para que se pueda dar la apertura de todas las instalaciones, de no ser así, hay un acuerdo aprobado, simplemente sería que lo ejecuten.

**8.2 Memorial de la Señora Sidaly Elizondo Muñoz. Asunto /Solicitan la donación de 168.935,00 colones, con el objetivo de comprar pan para Hot dog, salchichas, repostería, manzanas, uvas y jugos, con la finalidad de llevar a cabo actividad anual navideña. (Se adjunta solicitud y proforma).**

El Sr. Ángelo González aclara que nosotros no podemos dar este tipo de donaciones, por lo general se hace para los programas que ya tenemos establecidos o para hidratación, pero para este tipo de actividades no tenemos la aprobación todavía, además no podemos incentivar la parte de que se realicen fiestas navideñas en ningún lugar debido a la situación de pandemia que tenemos en este momento, por lo general, lo que se ha hecho es que apoyamos con actividades de juegos tradicionales y alguna actividad recreativa y la hidratación para el evento que se realiza, pero en este caso, de su parte no estaría de acuerdo en aprobar esta donación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que es evidente que no podemos hacer donaciones en efectivo, ya que tenemos problema con el tema de los convenios, precisamente por esa razón, de igual forma apoya la posición del señor Presidente, posiblemente no vayan a realizar un convivio, sino que a cada niño le van a dar un obsequio y su comida por separado, recogen y se van, si es en esa modalidad sí podríamos colaborar, pero le podemos solicitar a la señora Sidaly que nos aclare cómo se llevará a cabo la actividad y que nosotros le aportemos en especies como nos permite la ley, en ese sentido estaría de acuerdo.

El Sr. Ángelo González menciona que el polideportivo que se encuentra en la comunidad de La Promesa no está bajo la administración del CCDRSA y le han informado que eso lo tienen abierto y pasa lleno de gente, se han dado algunas denuncias al respecto, desconoce si ese tema fue elevado al Concejo Municipal, el tema es que no podemos propiciar ninguna actividad masiva en ningún lugar específico, habría que valorar la posibilidad que menciona el señor Anchía, que cada niño recoge y se retira, manteniendo el resguardo y la distancia necesaria para evitar cualquier situación de contagio que se pueda presentar, anteriormente nosotros hemos apoyado estas iniciativas por medio de los promotores, pero en este momento no podríamos apoyar en ese sentido, además se nos podría complicar un poco, porque si apoyamos a una asociación, todas las demás nos van a solicitar la colaboración para estas actividades.

La señora Carolina Estrada comenta que los recursos están limitados, estamos en este momento con Juegos Comunales y por esta situación no se les ha dado nada a los atletas, basada en eso no estaría aprobando esa solicitud, en este momento no estamos promoviendo este tipo de actividades, tan es así, que en los Juegos Comunales anteriormente siempre hemos brindado la hidratación y esta vez no lo estamos haciendo, le parece que debemos responderle que nosotros no hacemos ese tipo de donación según el Código Municipal.

El Sr. Ángelo González menciona que en la nota ellos solicitan \$165.000 para llevar a cabo la compra de hot dogs, salchichas, repostería, manzanas, uvas y jugos.

La señora Carolina Estrada aclara que la propuesta de ellos es que les colaboremos con el dinero, no nos están solicitando nada más, sería que contestemos la carta conforme a la solicitud que nos hacen.

El Sr. Ángelo González menciona que debemos responderles que no podemos girar ninguna donación en efectivo a ninguna asociación.

El Sr. Gerardo Anchía propone que si ellos dan la explicación que se va a entregar de forma individual a cada niño, estaría de acuerdo en realizar la compra, lo que no podríamos es darle dinero en efectivo, le parece que la comunidad de La Promesa necesita ese tipo de aportes, desde que la Municipalidad le ha puesto interés, esa comunidad ha cambiado radicalmente, pero si ellos tienen un protocolo para la entrega y aceptan que les compremos las cosas, estaría de acuerdo.

El Sr. Ángelo González menciona que el problema es que si nosotros damos este tipo de colaboraciones vamos a tener que extendernos a muchas otras agrupaciones que se van a enterar y van a hacer la solicitud también.

La señora Carolina Estrada menciona que estaba valorando que ellos son una población vulnerable, entonces nosotros pudiéramos darle esa alegría a la población de esa comunidad, el asunto es que ellos solicitan dinero.

El Sr. Ángelo González menciona que la Administración Municipal si tiene una partida para esas actividades, lo que puede hacer es comentarle al señor Alcalde sobre esta actividad para que valore la posibilidad de colaborarles, si lo tienen a bien, le podrían delegar este asunto para manejarlo directamente con el señor Gerardo Oviedo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el CCDRSA legalmente no podría colaborarles, pero lo podemos enviar una nota a la señora Sidaly explicándole la situación y comunicándole que lo trasladamos a la Administración Municipal para valorar la posibilidad de ayudarles.

**ACUERDO 23:** Comunicar a la señora Sidaly Elizondo de la Asociación Manos Amigas de la comunidad de La Promesa, que el CCDRSA no está facultado para hacer donaciones en efectivo, sin embargo, trasladará la solicitud a la Administración Municipal para valorar la posibilidad de colaborarles con dicha actividad. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

**ACUERDO 24:** Trasladar a la Administración Municipal la nota enviada por la señora Sidaly Elizondo de la Asociación Manos Amigas de La Promesa, con el fin de valorar la posibilidad de que atiendan su solicitud para realizar la actividad navideña para los niños de dicha comunidad. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

### 8.3 Solicitudes de mantenimiento

El Sr. Ángelo González menciona que esta es una solicitud que está haciendo el señor William Guillén con respecto a que hay un motor para una bomba en el estadio de Piedades y que solicita la autorización para instalarla en la bomba de Salitral, debido a que la que estaba ahí se quemó.

**ACUERDO 25:** Realizar la reparación de la bomba de agua ubicada en Salitral con el motor que se encuentra en el Estadio de Piedades. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

El Sr. Ángelo González menciona que la otra solicitud es para la compra de candados para Pozos, el estadio de Piedades y el gimnasio municipal.

**ACUERDO 26:** Cotizar y comprar 2 candados de 40 mm para la cancha de Pozos, 1 candado de seguridad Yale para el Estadio de Piedades y 2 candados de 30 mm para el Gimnasio Municipal.  
**APROBADO POR MAYORÍA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual al ser las veintidós horas con diez minutos.

**Ángelo González Sánchez**

**Presidente**

**Carolina Estrada Obando**

**Secretaria**